

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, noviembre tres (3) de octubre de dos mil
veintidós (2022)

Proceso	<i>Pertenencia</i>
Demandante	<i>Yonatan Alexis Calle Preciado y otro</i>
Demandado	<i>Jonás de Jesús Franco Franco y otro</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2020-00020-00</i>
Providencia	<i>Auto N° 426</i>
Asunto	<i>Fija fecha</i>

Se accede a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte actora, en consecuencia, se fija como nueva fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 10 de noviembre de 2022 a las dos de la tarde 02:00 pm.

Las partes pueden ingresar a la audiencia a través del siguiente link:
<https://call.lifesizecloud.com/16279830>

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ

JUEZ

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1b96c0423e7d65ad8a8985ceb7b1c81b56ab8245d4e7948301793d6d987492c**

Documento generado en 03/11/2022 04:32:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>